



DECRETO N°: 3.700.- /

LAJA, Diciembre 05 de 2011

VISTOS:

- 1.- Reunión programa Chile Crece Contigo, facilitadores y reunión del programa promoción de la salud.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.065.- del 30.12.2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 3.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir asistente social a reunión del programa Promoción de la Salud y Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, a reunión de facilitadores.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Ruth Barra Valdebenito, asistente social del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión programa Promoción de la Salud, la tarde del 05/12/2011, en la ciudad de Los Angeles y a la Sra. Evelyn Castillo, enfermera, para participar en reunión del programa Chile Crece Contigo, facilitadores, la tarde del 06/12/2011 en la ciudad de Los Angeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Jaqueline González Díaz
JAUQUÉLINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/JCVH/ECA
JGD/KSM/JCVH/ECA
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/